



Municipalidad Distrital de Characato

Resolución de Alcaldía N° 129-2026-MDCH

Arequipa, 30 de julio del 2026

VISTO:

El Expediente Reg. T.D. N° 00004063-I: Sobre Incorporación de Crédito Suplementario – Saldos de Balance; Informe N° 00666-2026-MDCH-OGPPI de la Oficina de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones, Proveído N° 00080-2026-MDCH-OGPPI del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la que según el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 46° párrafo 46.1 numeral 1) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50°, inciso 50.1) Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de, entre otras, 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, el Artículo 27° numeral 27.1) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la ejecución presupuestaria" aprobada según Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, a la letra dice:

(...) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por Decreto Supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación (...)

Que, mediante Informe N° 00666-2026-MDCH-OGPPI la Oficina de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones, propone realizar la Modificación Presupuestal en el Presupuesto de la Municipalidad de Characato para el año fiscal 2026, incorporando mayores ingresos públicos por Saldos de Balance correspondiente al año 2025, provenientes de la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados; en el Rubro 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones por un monto total de S/. 1,490,030.00 (Un millón cuatrocientos noventa mil treinta con 00/100 soles), según detalle descrito en el informe; asimismo se establezca que el ingreso y gasto se incorpore de acuerdo a la Notas de Modificación Presupuestal N° 0000000488, N° 0000000489, N° 0000000490, N° 0000000506, N° 0000000516, N° 0000000528, N° 0000000530, N° 0000000533 y N° 0000000544, según detalle descrito en el Informe.

Que, mediante Memorandum 00080-2026-MDCH-A, el Despacho de Alcaldía dispone la emisión del acto resolutivo que incorpora mayores ingresos públicos por Saldos de Balance para el año fiscal 2026; correspondiente al año 2025 del Presupuesto Institucional del Pliego - Municipalidad Distrital de Characato, según Informe N° 00666-2026-MDCH-OGPPI.



RUC. 20184516111

Plaza Principal N° 100, Characato - Arequipa - Perú

tramite@municharacato.gob.pe

www.municharacato.gob.pe

Municipalidad Distrital de Characato

Todos por el
desarrollo
de **CHARACATO**



Municipalidad Distrital de Characato

Resolución de Alcaldía N° 129-2026-MDCH

Estando en las facultades otorgadas por el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, por la Constitución Política del Perú y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PROMULGACIÓN DE UN CRÉDITO SUPLEMENTARIO

PROMÚLGASE el Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Characato del Departamento Arequipa, para el Año Fiscal 2026, incorporando mayores ingresos públicos por Saldos de Balance correspondiente al año 2025, provenientes de la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados; en el Rubro 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones por un monto total de S/. 1,490,030.00 (Un millón cuatrocientos noventa mil treinta con 00/100 soles), según el siguiente detalle:

INGRESOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO		MONTO
05 RECURSOS DETERMINADOS	18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 1,490,030.00
TOTAL DE INGRESOS (SALDOS DE BALANCE)			S/. 1,490,030.00

GASTOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
05 RECURSOS DETERMINADOS	18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2.3 BIENES Y SERVICIOS
			S/. 45,722.00
05 RECURSOS DETERMINADOS	18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			S/. 1,444,308.00
TOTAL DE GASTOS (SALDOS DE BALANCE)			S/. 1,490,030.00

ARTÍCULO SEGUNDO: CODIFICACIONES

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO: NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se remiten, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Arequipa.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Planificación, Presupuesto y OPMI, el estricto cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Abog. Kathia Mirella Condori Colque
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Zorán Nicolás Pinto Pinto
ALCALDE

RUC. 20184516111

Plaza Principal N° 100, Characato - Arequipa - Perú

tramite@municharacato.gob.pe

www.municharacato.gob.pe

Municipalidad Distrital de Characato

Todos por el
desarrollo
de **CHARACATO**

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO [300335]
MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 14/07/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
NOTA 0000000506
ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/07/2026
DOCUMENTO: 102 | JULIO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE-ADICIONAL DE OBRA N°1 CUI 2658168 DEPORTIVO SAN COSME

PRESUPUESTO DEL GASTO		Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACT/IAOBR FN DVF GRPF	RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
Meis: 00001 - 0448788 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 21 048 8102			
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
6 GASTOS DE CAPITAL			
2.6.2 3.99 2. COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			
TOTAL:			164,085

PRESUPUESTO DEL INGRESO		Anulación	Crédito
RB TT G SG SGD ESP ESPD	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE			
TOTAL:			164,085

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO [300335]
MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 09/07/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
NOTA 0000000490
ESTADO: APROBADO
FECHA: 09/07/2026
DOCUMENTO: 102 | JULIO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE - CUI 2503406 SALDO DE OBRA VIA PJ SAN FRANCISCO

PRESUPUESTO DEL GASTO		Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACT/IAOBR FN DVF GRPF	RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0130 0148 2503406 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 19 036 0074			
Meis: 00001 - 0315460 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL P.J. SAN FRANCISCO DE CHARACATO, CHARACATO.			
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
6 GASTOS DE CAPITAL			
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			
TOTAL:			381,380

PRESUPUESTO DEL INGRESO		Anulación	Crédito
RB TT G SG SGD ESP ESPD	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE			
TOTAL:			381,380



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO [300335]

NOTA 0000000516

MES: JULIO
 FECHA DE SOLICITUD: 16/07/2026
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 16/07/2026
 DOCUMENTO: 102 | JULIO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE - AMPLIACION A GESTIOS DE PROYECTO CUI 2668048

PRESUPUESTO DEL GASTO		
SEC.FUNC PRG PRODPY ACT/AIOBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0068 8042 2659049 4000121 MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO 10 025 0050		5,000
Meta: 00001 - 0448761 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN SECTOR CAÑAMA ANEXO MOROPUQUIO		5,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5,000
6 GASTOS DE CAPITAL		5,000
2.8.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		5,000
TOTAL:		5,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO		
RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5,000
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		5,000
TOTAL:		5,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO [300335]

NOTA 0000000528

MES: JULIO
 FECHA DE SOLICITUD: 21/07/2026
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 21/07/2026
 DOCUMENTO: 102 | JULIO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE-ESTUDIOS DE PREINVERSION

PRESUPUESTO DEL GASTO		
SEC.FUNC PRG PRODPY ACT/AIOBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0031 9002 2001021 0000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 008 0010		8,000
Meta: 00001 - 0800788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		8,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		8,000
6 GASTOS DE CAPITAL		8,000
2.8.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		8,000
TOTAL:		8,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO		
RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		8,000
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		8,000
TOTAL:		8,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO [300335]

NOTA 0000000530

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 21/07/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
ESTADO: APROBADO
FECHA: 21/07/2026
DOCUMENTO: 102 | JULIO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2025 - MANTENIMIENTO VIAL

PRESUPUESTO DEL GASTO		
SEC.FUNC PRG PRODPY ACT/IOBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0131 0002 396999 500948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL 15 030 0074		45,722
Mda: 00012 - 0478116 MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE RODADURA MEDIANTE PARCHADO ASFALTICO EN NUEVO AMANEZER, SAN		45,722
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		45,722
5 GASTOS CORRIENTES		994
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		928
2.3.1 5.1 4 DE SEGURIDAD		928
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		43,800
TOTAL:		45,722

PRESUPUESTO DEL INGRESO		
RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		45,722
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		45,722
TOTAL:		45,722



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO [300335]

NOTA 0000000533

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 21/07/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
ESTADO: APROBADO
FECHA: 21/07/2026
DOCUMENTO: 102 | JULIO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2025

PRESUPUESTO DEL GASTO		
SEC.FUNC PRG PRODPY ACT/IOBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0031 0002 2011821 600032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 008 0010		300,000
Mda: 00001 - 0000708 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		300,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		300,000
6 GASTOS DE CAPITAL		300,000
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		300,000
TOTAL:		300,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO		
RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		300,000
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		300,000
TOTAL:		300,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO [300335]

NOTA 0000000544

MES: JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 22/07/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 22/07/2026
DOCUMENTO: 102 | JULIO

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2025- CUI 2660584 ADICIONAL 2 - DV N2

PRESUPUESTO DEL GASTO		Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PRODI/PRY ACT/AIOBR FN DVF GRPF			
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD			
0054 0148 2660584 4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES 19 041 0010			70,051
Meca: 00001 - 0449784 CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE RECREATIVO YANAYACO DEL CC.PP.			70,051
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			70,051
6 GASTOS DE CAPITAL			70,051
2.6.2 3.99 2. COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			70,051
TOTAL:			70,051

PRESUPUESTO DEL INGRESO		Anulación	Crédito
RB TT G SG SGD ESP ESPD			
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			70,051
1.9.1.1.1 1 SALDOS DE BALANCE			70,051
TOTAL:			70,051

